

522-

LA SECRETARÍA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CERTIFICA

Que, en la sesión del Comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el treinta y uno (31) de julio de 2026, se recomendó adelantar un proceso competitivo, según consta en el Acta Nro. 054 de 2026.

SOLICITUD	Iniciar contrato
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE FAMILIA, INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
MODALIDAD	PROCESO COMPETITIVO
OBJETO	Aunar esfuerzos para fortalecer la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y aumentar la cobertura en la atención integral a niños y niñas entre seis (6) meses y cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, en el Municipio de Marinilla, en las modalidades de la Estrategia Nacional De Cero a Siempre, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "La Fuerza de la Gente".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$632.390.000).
PLAZO	Cuatro (4) meses y quince (15) días.
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudios y documentos previos y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
CONCLUSIÓN	El Comité de Contratación recomienda dar inicio al proceso competitivo, con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y aumentar la cobertura en la atención integral a niños y niñas entre seis (6) meses y cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, en el Municipio de Marinilla, en las modalidades de la Estrategia Nacional De Cero a Siempre, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "La Fuerza de la Gente".


DANIELA SERNA GIRALDO
SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboró: Alba Gómez – Técnica Administrativa.
Revisó: Mateo Zuleta – Director Jurídico y de Contratación.
Aprobó: Daniela Serna Giraldo – Secretaria General, de Gobierno y Servicios Administrativos.